

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“INMOMARISCAL S. A.”

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de AGOSTO del 2015, siendo las 13h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Pontevedra N24-193 y Guipúzcoa, se reúnen los accionistas de la compañía:

Accionista Andrés Bueno Villacorta, titular de 400 acciones de US\$1,00 cada una.

Accionista Julio Esteban Paz Rodríguez, titular de 200 acciones de US\$1,00 cada una.

Accionista Patricia Piedad Ávila Arroyo, titular de 200 acciones de US\$1,00 cada una.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, preside la Junta el titular, el Señor Esteban Paz Rodríguez y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, Ing. Andrés Bueno Villacorta.

En esta forma, se encuentra presente y representada la totalidad del capital social y amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Andrés Bueno Villacorta pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012.
- 2.- LECTURA DE INFORME DE GERENTE 2012.
- 3.- LECTURA DE INFORME DE COMISARIO 2012.
- 4.- LECTURA DE INFORME DE AUDITORIA 2012.

Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado y luego de las deliberaciones del caso, por mayoría de votos, en proporción al valor pagado de sus respectivas acciones, por unanimidad se resuelve:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2012 PRESENTADOS ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y DEMÁS ENTES DE CONTROL Y QUE CUENTA CON EL AVAL DE INFORME DE GERENTE, INFORME DE GERENTE E INFORME DE AUDITORIA.

No habiendo otro asunto qué tratar, y siendo las 14h30, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta

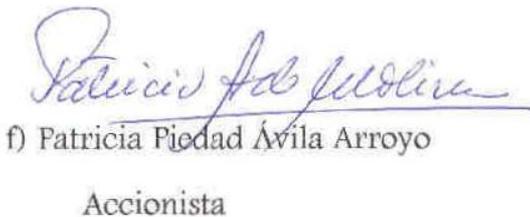
Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y suscrita por todos los accionistas; y por tanto, por la totalidad de capital de INMOMARISCAL S.A., bajo sanción de nulidad, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

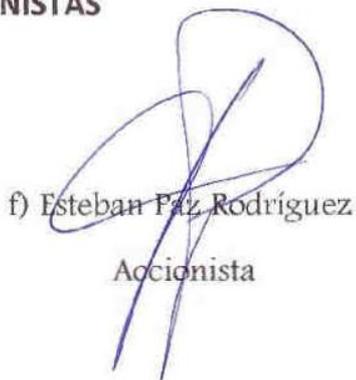
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma de esta Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

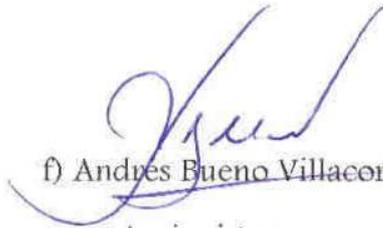
  
f) Esteban Paz Rodríguez  
Presidente

  
f) Andrés Bueno Villacorta  
Gerente - Secretario

#### LOS ACCIONISTAS

  
f) Patricia Piedad Ávila Arroyo  
Accionista

  
f) Esteban Paz Rodríguez  
Accionista



f) Andres Bueno Villacorta  
Accionista

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA  
COMPAÑÍA.- CERTIFICO



Esteban Paz Rodriguez  
Presidente de la Junta